



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 29 AGO 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 824-24

EXPEDIENTE N°: 6378/24

VISTO: La Planificación Anual, de la asignatura "Derecho Administrativo", correspondiente al Departamento Docente Jurídico y perteneciente a la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2024, presentada por el Profesor Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Dirección del Departamento Docente Jurídico, aconseja la aprobación de la planificación presentada, de la asignatura "Derecho Administrativo", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2024, según informe a fs. 21 del Expediente de referencia.

Que por Resoluciones N° 333/21 del Consejo Superior, se aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Administración, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Planificación Anual de la asignatura "Derecho Administrativo", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2024, presentada por el Profesor Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ, obrante de fs. 16 a 19, del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, al profesor Dante Gustavo QUIROGA, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa